PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, septiembre 29 de 2023

Señor

YESID MAURICIO FLÓREZ GÓMEZ
SUPERVISOR CONTRATO No CO1.PCCNTR.4993906
Coordinador Académico Programas Especiales
CENTRO INDUSTRIAL DEL DICEÑO Y LA MANOFACTURA
Ciudad FLORIDABLANCA

Asunto: : Informe mensual de ejecución contractual Mes septiembre del Año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.4993906 del año 2023

FERLEY CACUA ARIAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1102774314 de Surata, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia CO1.PCCNTR.4993906 del 20 de junio, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro 01 septiembre al 30 septiembre.

Valor y forma de Pago: se fija como valor total para el presente contrato la suma de VEINTI UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($21.877.200). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional al tiempo ejecutado a partir del inicio; b) cinco (5) pagos iguales por los meses de julio a noviembre de 2023, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE ($ 3.708.000) cada uno; y c) un último pago correspondiente a los días ejecutados en el mes de diciembre de 2023. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la Cuenta de ahorros No. 0232299479 del Banco BBVA, cuyo titular es EL CONTRATISTA, el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informado al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, EL CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social: Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el (16) de (12) de 2023.

OBJETO:
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena, regional Santander

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos.	Ejecución a cabalidad de las actividades designadas por la coordinación académica y las directivas del CIDM.	Información de las fichas asignadas, y las fichas complementarias (APRENDICES) FICHA:2800145 OPERACION DE MAQUINA MINICARGADOR FICHA:2824764 OPERACION DE MAQUINA MINICARGADOR soporte se encuentra en el aplicativo Sena Sofía plus. Evidencia foto 1,2,3,4,
2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Asistir puntualmente al ambiente, en condición de instructor. Desarrollo de actividades de aprendizaje respecto a las Guías de forma virtual utilizando TIC's y formación presencial.	Programación de eventos enviado a coordinación Académica y el aplicativo Sena Sofía plus. Alistamiento a la formación, diseño de guías de Aprendizaje y planeación de actividades de aprendizaje. Registradas en el portafolio del instructor Drive Mi Sena suministrado por coordinación académica.

3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	En el mes no se requirió desarrollar acciones asociadas a esta Obligación	No aplica
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Ejecutar gestión administrativa en Sena Sofía plus de las fichas asignadas	Aplicativo SOFÍA PLUS, como avance de actividades de los Aprendices. Resultados de aprendizaje cargados para las fichas de complementaria asignadas Evidencia foto: 5,6,7
5	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	Por medio de plataformas y redes sociales hace divulgación de las diferentes actividades de formación que se van a desarrollar en el SENA C.I.D.M.	Evidencia foto:8,9
6	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	Orientar los procesos de inducción.	Se siguen lineamientos sena
7	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias	se realiza formación virtual apoyándonos en las distintas plataformas y medios tecnológicos autorizados por el centro de formación.	

	del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).		
8	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	Se diligenciaron formatos de petición de materiales	Aplicativo SOFÍA PLUS, como avance de actividades de los Aprendices. Resultados de aprendizaje cargados para las fichas de complementaria asignadas
9	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	Se sigue itinerario de trabajo Según lo Define al coordinador	Documentos en el archivo del contrato Se relacionan fotos:10,11,12,13
10	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y	Se efectua pago mes a mes correspondiente a planilla de asistida	Documentos en el archivo del contrato Se relacionan fotos:14

	caducidad administrativa.		
11	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le haya sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Se aseguran puertas con los insumos, de igual manera se echa seguro a máquinas, mantenimiento preventivo	Se relacionan Fotos:15,16
12	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Se sigue itinerario de trabajo Según lo Definido por el coordinador	Se relacionan Fotos:17,18,19,20,21,22
13	Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.	Se cargan documentos según alineamientos SENA	
14	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el	Se sigue itinerario de trabajo Según lo Definido por el coordinador este	Se siguen lineamientos Sena (En este mes no

	cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	mes no se realiza desplazamientos fuera de la ciudad	se realiza desplazamientos)
15	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se siguen lineamientos Sena	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	**No DE LA ORDEN DE VIAJE**	**LUGAR DE DESPLAZAMIENTO**	**FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS**	
			INICIO	**FINALIZACIÓN**
1.	NO SE REALIZARON DESPLAZAMIENTOS			
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No 4514915230 de la planilla expedido por SOI correspondiente al mes de agosto. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (8) folios

Cordialmente,

Firma
FERLEY CACUA ARIAS
Contratista
C.C. 1.102.774.314

Recibí a satisfacción:

Firma
YESID MAURICIO FLÓREZ GÓMEZ
Supervisor Contrato No CO1.PCCNTR.4993906 de **2023**
Coordinador Académico Programas Especiales

Evidencia documental mes de septiembre 2023.

CONTRATO No CO1.PCCNTR.4993906 de 2023 NOMBRE: Ferley Cacua Arias

FICHA: 2800145 OPERACION DE MAQUINA MINICARGADOR, FICHA: 2824764

OPERACION DE MAQUINA MINICARGADOR

FOTO # 1



FOTO # 2



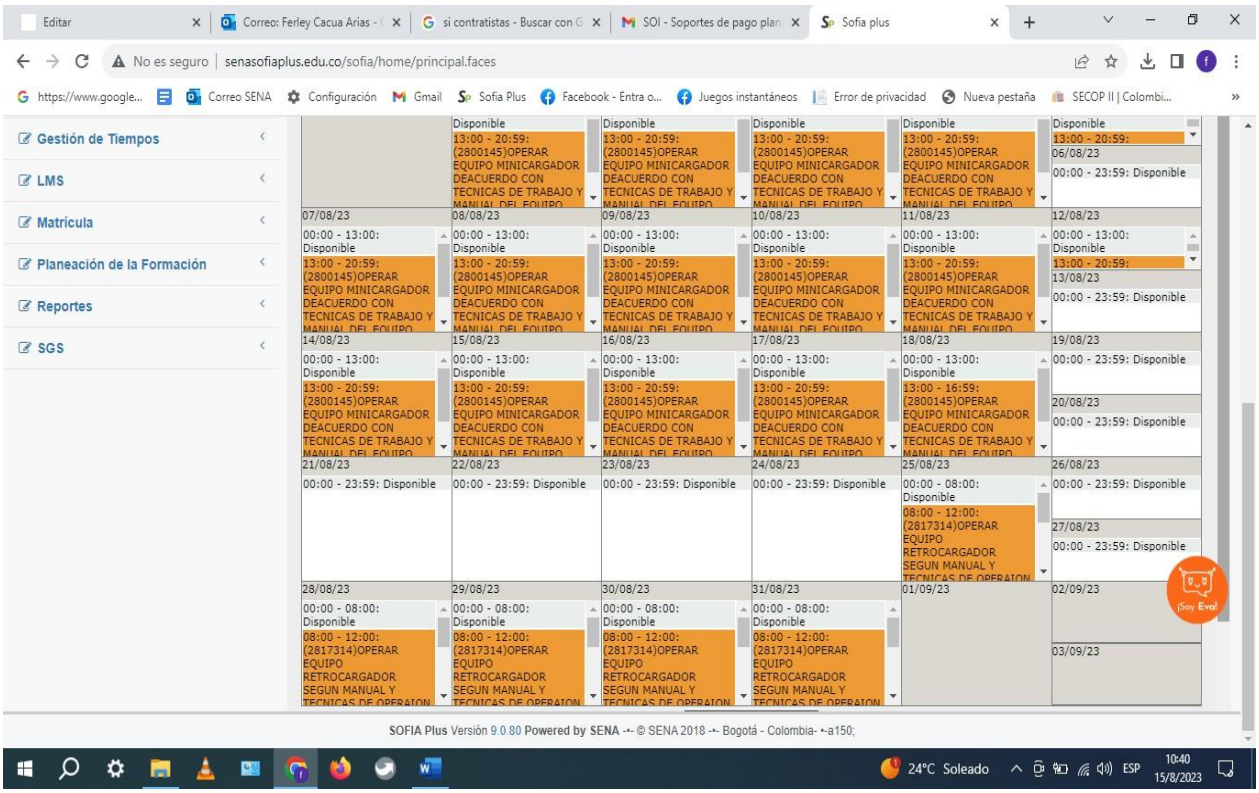
FOTO # 3



FOTO # 4



Formaciones del mes de septiembre 2023 FOTO # 5



En el sistema SOFIA PLUS Se procede a realizar ruta de aprendizaje a las diferentes fichas, según lo planteado de la ruta de aprendizaje se evalúan los diferentes resultados, se registran las inasistencias de los aprendices.

FOTO # 6

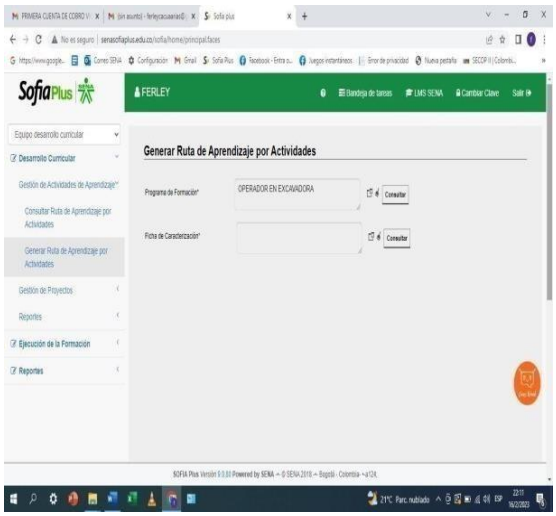
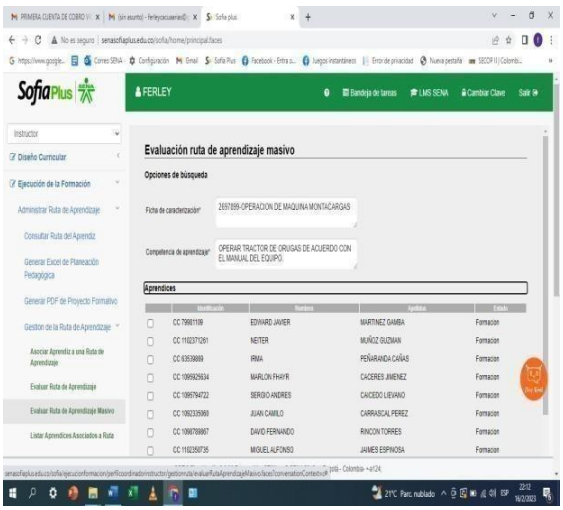


FOTO # 7



Por medio de ejercicios de dominio y control se imparte formación a FICHA:2800145 OPERACION DE MAQUINA MINICARGADOR FICHA:2824764 OPERACION DE MAQUINA MINICARGADOR cumpliendo con todos los estándares de calidad dela formación SENA con el acompañamiento para sus respectivos refuerzos en el tema y situaciones en la vida diaria, en las instalaciones de la sede social SENA C.I.D.M

FOTO # 8



FOTO # 9



Se procede hacer acompañamientos a los diferentes mantenimientos que se le hacen a los equipos hidráulicos SENA C.I.D.M

FOTO # 10



FOTO # 11



FOTO # 12

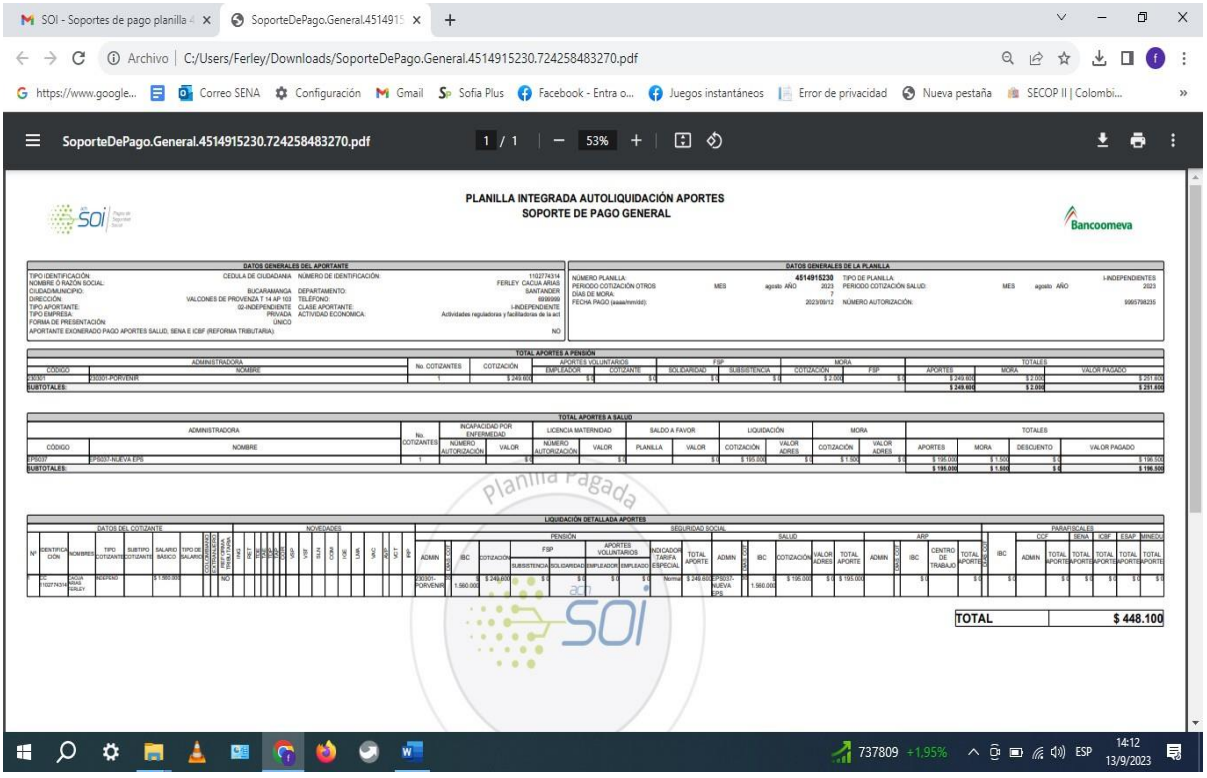


FOTO # 13



comprobante pago del mes agosto de

2023Foto # 14



Con los aprendices se realiza mantenimiento, lavado de carpa y de equipo minicargador para dejar toda el área limpia SENA.

FOTO # 15



FOTO # 16



FOTO # 19



FOTO # 20

